

## REUNIÓN CON LA CONSELLEIRA DE SANIDADE.-

El día 21 de enero de 2013 se celebró una reunión entre representantes de la Sociedad de Pediatría de Galicia (Dr. Lorenzo Redondo, vicesecretario y Dr. Sánchez Lastres, presidente) y de la Asociación Galega de Pediatría de atención primaria (Dra. Teresa Valls, presidenta) con la conselleira de sanidade (Dña. Rocío Mosquera) y el director de asistencia sanitaria del sergas (D. Félix Rubial).

Se trataron, fundamentalmente, los siguientes temas:

- 1) **TDAH.** La conselleira nos manifestó su preocupación por el considerable aumento del gasto farmacéutico en este trastorno. En este sentido, se le comentó que ambas Sociedades científicas están participando en un grupo de trabajo sobre el proceso de TDAH auspiciado por el sergas. Ya se han celebrado varias reuniones, en las que se ha debatido y discutido sobre el proceso diagnóstico, las opciones terapéuticas y el seguimiento evolutivo. Con toda probabilidad, todo esto se concretará en un proceso clínico que facilitará, de un modo eficiente, el manejo de esta patología.
- 2) **MÓDULO IANUS PEDIÁTRICO.** Tanto la conselleira como el director de asistencia sanitaria nos comunicaron su definitiva voluntad de culminar el largo procedimiento de elaboración de esta herramienta imprescindible, tan demandada por nuestro colectivo. Les hemos manifestado nuestra disposición a mantener la colaboración con los técnicos de la consellería para rematar, del modo más provechoso y satisfactorio posible, la confección del mencionado módulo.
- 3) **PEDIATRAS ITINERANTES.** Los técnicos del sergas han elaborado un informe sobre todos los aspectos que atañen a este colectivo. Hemos acordado la constitución de un grupo de trabajo, en el que participen representantes de los afectados y técnicos del sergas, para definir los criterios que permitirían la agrupación y concentración de las plazas que se estimen oportunas.
- 4) **GESTIÓN CLÍNICA EN ATENCIÓN PRIMARIA.** El director de asistencia sanitaria nos manifestó la intención de introducir criterios y procedimientos de gestión clínica en los servicios de atención primaria. Se trataría de una suerte de autogestión de algunos recursos, con una contraprestación, en función de los resultados, por parte de la administración.
- 5) **CATEGORÍA ÚNICA EN PEDIATRÍA.** Una de las ideas estratégicas del sergas es la creación de una categoría única, que integre las actuales dos categorías: *pediatra de atención primaria y pediatría y sus áreas específicas* (denominación oficial de la categoría de los pediatras de hospital). Si bien esta propuesta podría satisfacer nuestra vieja aspiración de romper las barreras entre los dos niveles asistenciales pediátricos, es necesario proceder con cautela para que ello no suponga el debilitamiento de la figura del pediatra de cabecera.
- 6) **PRIVATIZACIÓN Y EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS Y RECURSOS.** Manifestamos nuestra preocupación y desacuerdo con las medidas propuestas por el servicio madrileño de salud, en relación con la privatización de determinados hospitales y centros de salud. El director de asistencia sanitaria nos comunicó que, entre los

objetivos de la política sanitaria de la Xunta, no figura la privatización de recursos o servicios denominados de “bata blanca”. No se descarta, en cambio, la posible gestión privada de servicios de mantenimiento u hostelería.

- 7) MOVILIDAD DEL PERSONAL FACULTATIVO.** También preguntamos por la posibilidad, tal y como contempla la ley, de la movilidad de los pediatras dentro de una determinada área sanitaria, en función de las necesidades del servicio y los recursos. El director de asistencia sanitaria nos respondió que tal posibilidad existe, si bien lo considera muy improbable en nuestro colectivo, dada la equiparación de cupos existente en este momento.
- 8) JUBILACIÓN.** Finalmente comentamos el malestar que existe entre algunos compañeros, fundamentalmente del ámbito hospitalario, por los procedimientos de jubilación que se han venido llevando a cabo en los últimos meses, de un modo imperativo. Se nos contestó que se van a mantener las jubilaciones a los 65 años en todas las categorías, salvo en la de pediatra de atención primaria, debido a la falta de personal efectivo en la misma.